

MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Informe de avance
2017



SECRETARÍA
TÉCNICA Y
DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR



DIGESTYC

Dirección General de Estadística y Censos

Editores

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN)
Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Estadísticas
y Censos (MINEC-DIGESTYC)

Coordinación general

Oscar Samuel Ortiz Ascencio, vicepresidente de la república y secretario
técnico y de planificación ad honorem
Carlos Sáenz, Director General de Coordinación de Gobierno y
Cooperación Internacional (SETEPLAN)
Evaristo Hernández, Director General de Estadística y Censos (MINEC-
DIGESTYC)

Instancia de asesoría técnica para la medición de la pobreza

Ana Lilian Vega Trejo
Oscar Guillermo Morales Barahona
Iliana Maritza Álvarez Escobar
Nancy Argueta Joya
Manuel Sánchez Masferrer

Equipo técnico SETEPLAN-DIGESTYC

Manuel Delgado
Irma Yolanda Núñez
Francisco Munguía
Balmoris Madris
José Arturo Peraza

Contenido

Presentación	5
SINOPSIS.....	7
Introducción.....	11
Metodología.....	14
Las principales privaciones de los hogares salvadoreños	20
A. Incidencia de la pobreza multidimensional.....	25
B. Intensidad de la pobreza.....	30
C. Índice de pobreza multidimensional (IPM)	31
Cambio en el tiempo de la pobreza multidimensional	33
Pobreza por ingresos	38
Conclusiones	42
Bibliografía	45

Cuadros

Cuadro 1. Dimensiones, indicadores y umbrales para el cálculo de privaciones.....	16
Cuadro 2. Privaciones de los hogares salvadoreños por departamento.	27
Cuadro 3. Dimensiones, indicadores en los que ha existido un avance entre 2014 y 2017.....	34
Cuadro 4. Indicadores en los que no existe evidencia estadística de cambio entre 2014 y 2017	35
Cuadro 5. Indicadores en los que existe evidencia estadística de retroceso entre 2014 y 2017.	36

Figuras

Figura 1. Privaciones de los hogares salvadoreños. Porcentaje no censurado.....	23
Figura 2. Privaciones de los hogares salvadoreños en condición de pobreza multidimensional. Porcentaje censurado	24
Figura 3. Etapas del ciclo de vida en años según las leyes nacionales.....	28
Figura 4. Incidencia de pobreza 2017 a través del ciclo de vida	29
Figura 5. Pobreza por ingresos y medición multidimensional de la pobreza.....	39
Figura 6. Incidencia e IPM por quintiles de ingreso	40

Presentación

A más de cuatro años de la aprobación de la Ley de Desarrollo y Protección, la medición multidimensional de la pobreza se ha consolidado a nivel internacional y ha sido retomada – a tres años de su primera edición – como indicador de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos son un conjunto de medidas adoptadas por líderes mundiales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible de cara al 2030. Uno de los principales objetivos trazados es disminuir la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones. Para lograr esta disminución se debe expandir la provisión de bienes públicos que permitan reducir sustancialmente las privaciones que experimentan las personas, mediante políticas y medidas adicionales dirigidas a la protección del ingreso de las personas. De esta manera, será posible avanzar en la garantía de los derechos económicos, sociales y ambientales fundamentales para todas las personas.

La medición multidimensional tiene por fin producir información confiable que sirva como insumo para la formulación y evaluación de las políticas públicas. La metodología fue presentada en 2015 e incorpora varias dimensiones del desarrollo humano. Parte del reconocimiento de los derechos humanos como la expresión de las necesidades, valores, intereses y bienes que son fundamentales y comunes a todas las personas.

Igualmente es un instrumento que busca garantizar que toda la población goce de sus derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. Así como a la inclusión, a la igualdad de oportunidades, a la no discriminación y a un creciente calidad de vida. En ese sentido, pone un énfasis en las personas con mayor exclusión social y económica, e invita a buscar las maneras para romper con la cultura del privilegio que normaliza las privaciones. La medición multidimensional de la pobreza representa un parteaguas, ya que establece umbrales que buscan el máximo bienestar posible, y refleja aspiraciones de la población salvadoreña que no privan a las personas de tener una mejora continua en su nivel de vida.

Es necesario recordar que muchas de las privaciones experimentadas por la población son de carácter estructural. Esto ha propiciado amplios niveles de ineficiencia para la economía salvadoreña y ha perpetuado importantes brechas de desigualdad entre la ciudad capital San Salvador y el resto del territorio, entre lo urbano y lo rural, y a lo largo del ciclo de vida. Las desigualdades medidas en esta metodología se potencian entre sí y reproducen el círculo vicioso de la pobreza.

No obstante los amplios déficits sociales, existen ciertos avances en las condiciones de vida de los hogares que deben protegerse, ya que estos constituyen el bien común y la libertad a la que todas las salvadoreñas y los salvadoreños aspiran. Por lo tanto, la eficiencia de la política pública y del mercado debe ser evaluada siempre a partir de las múltiples privaciones de las personas en el goce de sus derechos y debe mostrar una mejora continua en su nivel de vida.

La aprobación del reglamento de la Ley de Desarrollo y Protección Social en julio de 2016 marcó un avance importante, ya que permitió la conformación de la Instancia de Asesoría Técnica, encargada de elaborar la propuesta metodológica para la medición de la pobreza y la desigualdad. La nueva instancia está constituida por profesionales con amplia experiencia docente e investigativa en disciplinas vinculadas a la ley y que se juramentaron en agosto y diciembre de 2018.

Este documento presenta herramientas importantes para el monitoreo de las privaciones y el diseño de políticas sociales que incorporan un enfoque de derechos en su formulación, el cual trasciende a la mera disposición de ingresos y capacidad de consumo de los hogares.



Oscar Samuel Ortiz Ascencio
Vicepresidente de la República y
Secretario Técnico y de Planificación Ad-Honorem

SINOPSIS

En 2017 la tasa de pobreza multidimensional fue de 33.4 %, que equivale a un aproximado de 611 480 hogares en los que residen 2.56 millones de personas. Un tercio de la población salvadoreña experimenta múltiples privaciones relacionadas con el goce de los derechos, sociales, económicos, culturales y ambientales; de la inclusión; de la igualdad de oportunidades; de la no discriminación y de una creciente calidad de vida. Esta nueva forma de medir la pobreza inició en 2014. La metodología mide veinte indicadores en cinco dimensiones: educación, condiciones de la vivienda, trabajo y seguridad social, salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, y calidad del hábitat. Esta información se recopila a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que recoge DIGESTYC anualmente.

La medición refleja grandes diferencias entre el área urbana y rural, entre el departamento de San Salvador y el resto del territorio. La tasa de pobreza multidimensional es 32 puntos porcentuales superior en el área rural (53.3 %) que en el área urbana (21.1 %); la incidencia de la pobreza es 15 puntos inferior en San Salvador que el promedio nacional, y siete departamentos presentan una incidencia superior al promedio nacional: Cuscatlán (39.8 %), Sonsonate (43.0 %), Usulután (43.8 %), La Paz (45.8 %), La Unión (47.9 %), Morazán (48.7 %) y Ahuachapán (49.8 %).

La intensidad de la pobreza multidimensional¹ fue de 42.52, y entre las privaciones más sentidas por los hogares en condición de pobreza se encuentran la baja educación de adultos (96.3 %), el hacinamiento (80.1 %), el subempleo e inestabilidad en el trabajo (89.6 %), la falta de acceso a saneamiento (83.8 %) y las restricciones debidas a la inseguridad (46.1 %), que impide que las personas salgan de noche, dejen que los niños y las niñas salgan a jugar, dejar sola la casa, poner un negocio o transitar con libertad.

1. La intensidad refleja la proporción promedio de dimensiones en las cuales los hogares pobres multidimensionales experimentan privaciones.

El IPM, o la tasa de pobreza ajustada, refleja la proporción de privaciones que las personas pobres experimentan en una sociedad, del total de privaciones que podrían experimentarse. El IPM para 2017 ascendió a 0.1384, con diferencias importantes entre zonas urbanas (0.0821) y zonas rurales (0.2292), entre jefaturas femeninas (0.1211) y jefaturas masculinas (0.1538). Finalmente, el IPM es mayor para los grupos etarios de menor edad: para la niñez es de 0.2023, para jóvenes de 0.1763, para adultos de 0.1459 y para adultos mayores de 0.1037.

La incidencia de la pobreza multidimensional ha disminuido en 1.8 puntos porcentuales en los últimos tres años, y el índice de pobreza multidimensional pasó de 0.1520 en 2014 a 0.1330 en 2017. Los principales avances se dieron en la reducción de once de las veinte privaciones comprendidas en la medición: rezago educativo, baja educación de adultos, materiales inadecuados del techo, materiales inadecuado de piso y paredes, hacinamiento, falta de acceso a la seguridad social, falta de acceso a los servicios de salud, falta de acceso al agua potable, incidencia del crimen y delito, las restricciones debidas a la inseguridad y la exposición a daños y riesgos ambientales. No se registran cambios en solo seis de los veinte indicadores: inasistencia escolar, cuidado temprano inadecuado, inseguridad en la tenencia de vivienda, desempleo, trabajo infantil y falta de acceso a saneamiento. Sin embargo, existe retroceso en tres de los veinte indicadores: en subempleo e inestabilidad en el trabajo, inseguridad alimentaria y en la falta de espacios públicos de esparcimiento.

Reducir la pobreza multidimensional a la mitad, como expresa el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 implica que al menos 1.3 millones de personas deben superar las múltiples privaciones que experimentan. Una reducción de la pobreza de tal magnitud requiere de políticas públicas que repercutan en la mejora de todos los ámbitos del bienestar, que debe ser abordado por el Estado, a través de la provisión de servicios sociales, y por el mercado, a través de la generación de empleo y mejores oportunidades para las personas.

Para superar los indicadores de subempleo e inestabilidad en el trabajo, que afecta al 65.9 % de los hogares salvadoreños, es necesaria una reforma económica, que ponga en el centro el derecho al trabajo, y que tenga tres pilares fundamentales: a) políticas que impulsen un crecimiento económico que se comprometa con la generación de empleo digno; b) una política educativa que vincule el desarrollo de habilidades con el trabajo y el empleo, y c) una política de cuidado que permita transitar hacia una sociedad cuidadora que visibilice, valore y reorganice los cuidados a partir de la corresponsabili-

dad social entre Estado, mercado, comunidad y familias. De igual manera, es necesario equilibrar las labores de cuidado entre hombres y mujeres, con el fin de solventar los retos que mujeres y jóvenes enfrentan, independientemente de su condición social o disponibilidad de tiempo familiar.

En la dimensión de calidad del hábitat, la falta de espacios públicos de esparcimiento requiere de una mejora integral del hábitat, generar espacios que tengan condiciones de dignidad y superar las condiciones de precariedad que permitan el desarrollo de todas las personas a lo largo del ciclo de vida. Finalmente, establecer políticas que erradiquen la inseguridad alimentaria y garanticen el derecho a la alimentación, garantía fundamental e indispensable para el ejercicio de los derechos a la vida, la salud e integridad personal. En el 2017, de acuerdo con la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (DIGESTYC, 2018), 1.4 millones de salvadoreños se encontraba en condiciones de inseguridad alimentaria moderada o severa, por lo que es imperativo expandir la cobertura de los programas de protección social, así como acciones integradas que ejecuten plenamente la política de seguridad alimentaria y nutricional.

Entre 2014 y 2017, el ingreso promedio de los hogares del último quintil aumentó 20.2 % (de \$166.9 a \$200.6) mientras que la canasta básica alimentaria per cápita aumentó únicamente un 7.2 %. Esta mejora del ingreso por encima del valor de la CBA explica la disminución en la tasa de pobreza del 31.9 % en 2014 al 29.2 % en 2017, además del aumento del salario mínimo, el aumento de los niveles de ocupación, y las crecientes remesas familiares.

Existe complementariedad entre la medición de pobreza por ingreso y la medición multidimensional. Cerca de 278 000 hogares salvadoreños son pobres multidimensionales y pobres por ingreso, equivalentes al 15.2 %. No obstante, del total de hogares salvadoreños, 18.21 % se encuentran en situación de pobreza multidimensional, pero no son considerados pobres por ingreso; es decir, tienen un ingreso superior al valor de la CBA, pero están privados en 7 o más de los 20 indicadores de la medición multidimensional de la pobreza. Este grupo poblacional equivale a 333 mil hogares. Por otro lado, 14.1 % de los hogares salvadoreños son pobres monetarios (PM) pero no son considerados pobres multidimensionales, por experimentar menos de siete privaciones. Es decir que los hogares tienen bienestar en educación, salud, servicios básicos, condiciones de la vivienda, o calidad del hábitat, a través de servicios públicos en los que su ingreso no representa una barrera para gozar del derecho de este.

Informe de avance

El análisis de la pobreza desde sus múltiples dimensiones exige poner la mirada en los proveedores de bienestar social: las familias, el Estado y el mercado. Los tres son interdependientes y la medición en el avance en la disminución corresponde a los tres: a las familias, al proveer una distribución equitativa de los recursos entre los distintos miembros del hogar; al Estado, al proveer servicios sociales universales y establecer políticas públicas que generen el cambio suficiente para mejorar el bienestar de la población, y al mercado, en la generación de empleo y asignación de recursos que permita una mayor prosperidad para toda la población.

La nueva instancia de Asesoría Técnica, constituida por profesionales con amplia experiencia docente e investigativa en disciplinas vinculadas a la medición de la pobreza, según lo establecido en la *Ley de Desarrollo y Protección Social*, y juramentados el presente año, comparten este informe con el fin de aportar insumos para el monitoreo de las diferentes dimensiones y manifestaciones de la pobreza, que requieren el diseño de políticas sociales con un enfoque de derechos en su formulación e implementación y que trascienda a la mera disponibilidad de ingresos y capacidad de consumo de los hogares y que se traduzca verdaderamente en bienestar de la población.

Introducción

La pobreza es más que la falta de ingreso. Es la privación de los recursos y de capacidades de las personas para gozar de sus derechos. La medición de pobreza por ingreso y la multidimensional son mediciones complementarias. La primera permite conocer los medios con los que cuentan las personas, mientras que la segunda mide los logros. Es decir, es un acercamiento a la medición del nivel de goce del derecho. **En El Salvador, el índice de pobreza multidimensional se calcula de manera complementaria al índice de pobreza monetaria.**

La medición multidimensional es uno de los instrumentos privilegiados para evaluar el progreso social, que considera la complejidad de la vida de las personas al atender las privaciones más sentidas por la población y lo establecido en la *Ley de Desarrollo y Protección Social*.

Los derechos sociales y económicos –conjunto de mínimos sociales considerados esenciales para toda persona– abarcan múltiples dimensiones, como son el nivel más alto posible de salud física y mental, educación, trabajo, seguridad social, vivienda y condiciones generales de vida, y protección y asistencia a la familia y sus miembros. Estos derechos están consagrados por instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por los Estados y equivalen a garantías sociales de ciudadanía.

La medición retoma la metodología presentada en 2015, que ha sido incorporada en la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y que a partir de 2016 se incorporó entre los indicadores que esta da seguimiento de manera continua y sistemática.

Para 2017, la tasa de pobreza multidimensional fue de 33.4 %, que representa un aproximado de 611 480 hogares en los que residen 2.56 millones de personas, y refleja grandes inequidades entre el área urbana y rural, entre el departamento de San Salvador y el resto del territorio. La tasa de pobreza multidimensional es 32 puntos porcentuales (pp) superior en el área rural (53.3 %) que en el área urbana (21.1 %), la

incidencia de la pobreza es 15 puntos inferior en San Salvador que el promedio nacional, y siete departamentos presentan una incidencia superior al promedio nacional: Cuscatlán (39.8 %), Sonsonate (43.0 %), Usulután (43.8 %), La Paz (45.8 %), La Unión (47.9 %), Morazán (48.7 %) y Ahuachapán (49.8 %).

La intensidad de la pobreza multidimensional fue de 42.52. Las privaciones más sentidas por los hogares en condición de pobreza son la baja educación de personas adultas (96.3 %), el hacinamiento (80.1 %), el subempleo e inestabilidad en el trabajo (89.6 %), la falta de acceso a saneamiento (83.8 %) y las restricciones debidas a la inseguridad (46.1 %), que impiden que las personas salgan de noche, que niños y niñas salgan a jugar, dejar sola la casa, poner un negocio o transitar con libertad.

Al comparar la evolución de la pobreza multidimensional entre 2017 y 2014, su incidencia ha disminuido en 1.8 pp. El índice de pobreza multidimensional pasó de 0.1520 en 2014 a 0.1330 en 2017. Los principales avances ocurrieron en once de los veinte indicadores: rezago educativo, baja educación de adultos, materiales inadecuados del techo, materiales inadecuado de piso y paredes, hacinamiento, falta de acceso a la seguridad social, falta de acceso a los servicios de salud, falta de acceso al agua potable, incidencia del crimen y delito, las restricciones debidas a la inseguridad y la exposición a daños y riesgos ambientales. No existe cambio en seis de los veinte indicadores: inasistencia escolar, cuidado temprano inadecuado, inseguridad en la tenencia de vivienda, desempleo, trabajo infantil y falta de acceso a saneamiento. Y es relevante hacer notar que existe retroceso en tres de los veinte indicadores: subempleo e inestabilidad en el trabajo, inseguridad alimentaria y falta de espacios públicos de esparcimiento.

Superar la pobreza y las múltiples privaciones que experimentan los hogares es un trabajo de todos: del Estado, al que le corresponde la mejora de los servicios sociales; de la empresa privada, al generar empleos dignos, y de los hogares, al buscar el bienestar de todos sus miembros.

Este documento se estructura en cinco apartados: el primero resume la metodología de la medición multidimensional; la definición de las dimensiones, indicadores, umbrales, y el método de agregación utilizado. El segundo presenta los resultados de la medición en 2017, con sus respectivas desagregaciones a nivel nacional, departamental, y las principales privaciones así como estas a través del ciclo de vida. El tercer apartado presenta un análisis sobre el cambio en el tiempo de la pobreza multidimen-

sional, al comparar 2014 y 2017 para medir el avance, retroceso o estancamiento de las múltiples dimensiones de la medición. El cuarto apartado hace una breve comparación de la evolución de la pobreza medida por el ingreso y la pobreza multidimensional. El quinto y último apartado plantea los principales desafíos que se visualizan para cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible de al menos reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza multidimensional.

METODOLOGÍA

El Salvador adoptó en 2015 la medición de la pobreza multidimensional basada en una adaptación del método de Alkire-Foster (2008), que combina técnicas de conteo y agregación para identificar a hogares que experimentan de forma simultánea una serie de privaciones, para luego construir una familia de índices que permiten mejorar la comprensión y abordaje de la pobreza. Los índices que componen la metodología son: la incidencia o tasa de pobreza multidimensional (H), que indica la proporción de personas u hogares que se clasifican como pobres multidimensionales; la intensidad (A), que refleja la proporción promedio de dimensiones en las cuales los hogares pobres multidimensionales experimentan privaciones; y el índice de pobreza multidimensional (IPM) o tasa de incidencia ajustada, que refleja la proporción de privaciones que las personas pobres experimentan en una sociedad, del total de privaciones que podrían experimentarse.

Para obtener los indicadores de la medición multidimensional se determinaron al menos siete pasos metodológicos.

Primer paso. La metodología define como unidad de análisis y medición de la pobreza el hogar, siguiendo la práctica usual en el análisis de las encuestas de hogares². Aunque la pobreza impacta a cada persona de manera diferente, el instrumento de recolección de la información – la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples – no está diseñado para capturar de manera eficiente las diferencias que cada una experimenta dentro de un hogar; a pesar de esta limitante, utilizar el hogar como unidad de análisis permite aproximarse a la situación de las personas en función de situaciones compartidas y examinar a nivel individual cuando la escala de los datos lo permite.

2. Un hogar entonces es la unidad formada por las personas que comparten un mismo presupuesto de alimentación y vivienda.

Segundo paso. La selección de dimensiones e indicadores de pobreza, de acuerdo con la metodología publicada en 2015 la medición multidimensional de la pobreza en El Salvador contempla cinco dimensiones: educación; condiciones de la vivienda; trabajo y seguridad social; salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, y calidad del hábitat. Para cada dimensión se seleccionaron cuatro indicadores a los cuales se les asignaron pesos idénticos con base en el reconocimiento de que todos los elementos considerados indican logros en determinados derechos sociales y son aspectos clave para vivir de manera digna.

Tercer paso. Para cada indicador se establecieron umbrales³ de privación. Los umbrales determinados en 2015 se mantienen para las subsiguientes mediciones con el fin de garantizar el uso de la medición multidimensional de la pobreza como una herramienta que mida la evolución, o ausencia de esta, en el goce de derechos o niveles de logros que permitan distinguir entre niveles de logros para alcanzar o no una vida digna.

El cuadro 1 presenta los veinte indicadores seleccionados así como sus respectivas definiciones y umbrales de privación (z). Los umbrales representan aspiraciones definidas por la instancia. Estos surgen de un amplio debate académico y son un objetivo y un medio para romper muchas barreras para el desarrollo económico y la construcción de una sociedad más integrada y más cohesionada. Es por ello que los umbrales planteados son mayores a los que históricamente se medían, para reflejar la vida digna a la que salvadoreñas y salvadoreños aspiran, y los desafíos que la política social debe dar respuesta, para construir ciudadanía y no solo abatir carencias.

Cuarto paso. Consiste en agregar las privaciones de indicadores individuales. La mitad de los veinte indicadores de la metodología salvadoreña se refieren a atributos individuales y hacen referencia a la situación de una o varias personas que forman parte del hogar (los indicadores de la dimensión educación y de la dimensión de trabajo y seguridad social), mientras que otros califican directamente la situación a nivel del hogar. Para determinar si un hogar está privado se adopta el criterio en el que si al menos una persona que pertenece al hogar tiene privación, todo el hogar se clasifica como privado.

Quinto paso. Consiste en el conteo de privaciones a nivel de hogar. Una vez definidas las dimensiones, indicadores y umbrales, los indicadores se convierten para adop-

3. El umbral es el valor de referencia del indicador para determinar si una persona u hogar enfrenta carencia o no.

Cuadro 1. Dimensiones, indicadores y umbrales para el cálculo de privaciones.

Indicador	Definición	Umbral
Dimensión: Educación		
Inasistencia escolar	Niños, niñas o adolescentes del hogar que no asisten a la escuela.	Un hogar está privado si al menos un niño, niña o adolescente entre 4 y 17 años de edad no asiste a la escuela o no ha terminado la educación media.
Rezago educativo	Niños, niñas o adolescentes del hogar con rezago escolar.	Un hogar está privado si al menos un niño, niña o adolescente entre 10 y 17 años de edad que asiste a la escuela tiene un rezago educativo de más de 2 años, según la edad normativa para cada nivel escolar.
Cuido temprano inadecuado	Infantes que no reciben estimulación temprana en un centro adecuado para tal propósito.	Un hogar está privado si al menos un niño o niña entre 1 y 3 años de edad no asiste a un centro de educación inicial.
Baja educación de personas adultas	Personas con un nivel educativo tan bajo que no pueden encontrar un empleo digno.	El hogar está privado si al menos una persona de 18 a 64 años de edad no posee la educación media completa o si una persona de 65 años de edad o más no posee el sexto grado de educación básica.
Dimensión: Condiciones de la vivienda		
Materiales inadecuados de techo	El hogar habita en una vivienda con techo en condiciones inadecuadas.	El hogar está privado si el techo está en mal estado o si ha sido construido con materiales inadecuados como paja, palma, cartón, plástico o materiales de desecho.
Materiales inadecuados de piso y pared	El hogar habita en una vivienda cuyo piso y paredes han sido construidos con materiales inadecuados.	El hogar está privado si en su vivienda el piso es de tierra; si el material de las paredes está en mal estado o es lámina metálica, madera, paja, palma, materiales de desecho, cartón o plástico.
Hacinamiento	La vivienda tiene muy pocos espacios para albergar a las personas del hogar.	El hogar está privado si hay 3 o más personas por dormitorio.
Inseguridad en la tenencia del terreno	El hogar habita en una vivienda o terreno sin un arreglo estable para su ocupación legal.	El hogar está privado si ocupa un terreno o vivienda en calidad de colono, guardián o es un terreno ocupado que pertenece a otra persona o institución.

Indicador	Definición	Umbral
Dimensión: Trabajo y seguridad social		
Subempleo e inestabilidad en el trabajo	Personas con subempleo o con empleos que son inestables.	El hogar está privado si, al menos, una persona en él está en situación de subempleo por tiempo o por ingreso, o bien posee un empleo inestable, en el que existen periodos de inactividad forzosa superiores a un mes al año.
Desempleo	Personas en el hogar que experimentan o han experimentado desempleo.	El hogar está privado si al menos una persona laboralmente activa está desempleada o ha estado desempleada por un mes o más en los últimos 6 meses.
Falta de acceso a seguridad social	Hogar en el que hay personas ocupadas que no cuentan con protección de la seguridad social.	El hogar está privado si al menos una persona laboralmente activa no es beneficiaria ni cotizante a un seguro de salud (lo cual incluye al Instituto Salvadoreño del Seguro Social [ISSS]) o si no es cotizante o beneficiaria del sistema de ahorro para pensiones.
Trabajo infantil	Hogar en el que hay niños, niñas o adolescentes que desempeñan trabajos excesivos, o inadecuados para su edad, según la legislación vigente.	Un hogar está privado si un niño, niña o adolescente desarrolla un trabajo peligroso o inadecuado para su edad, o dedica un número excesivo de horas al trabajo (en violación a las horas que la ley establece como permitidas), lo cual incluye el trabajo del hogar.
Dimensión: Salud, servicios básicos y seguridad alimentaria		
Falta de acceso a servicios de salud	Hogar que ha experimentado carencias en el acceso a los servicios públicos de salud, o que no los usa porque percibe que no existe acceso a esos servicios.	El hogar está privado si al menos una persona requirió atención médica y no tuvo acceso a atención en el sistema público; o si alguien del hogar requirió atención médica pero no buscó atención en el sistema público por falta de acceso o por el costo.
Falta de acceso a agua potable	Hogar que no tiene acceso a agua potable domiciliar o que cuenta con el servicio, pero con una frecuencia mínima. Esta situación genera insalubridad y otras problemáticas relacionadas.	El hogar está privado si no tiene acceso a agua potable dentro del terreno de su vivienda o si cuenta con conexión domiciliar, pero no recibe el servicio por más de un mes.

Indicador	Definición	Umbral
Falta de acceso a saneamiento	El hogar no tiene acceso a servicio sanitario o este es inadecuado, lo cual genera insalubridad y otras problemáticas relacionadas.	El hogar está privado si no hay acceso a servicio sanitario conectado a alcantarillado o a sistema de saneamiento, o si el servicio sanitario es compartido y propiedad de otro hogar.
Inseguridad alimentaria	Hogar que, en tiempos recientes, ha experimentado privaciones importantes en la disponibilidad de alimentos.	El hogar está privado si pertenece a la categoría de inseguridad alimentaria moderada o severa, según la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA).
Dimensión: Calidad del hábitat		
Falta de espacios públicos de esparcimiento	Comunidad donde reside el hogar, que no cuenta con, al menos, un espacio público de esparcimiento para algunas de las personas que conforman la familia.	El hogar está privado si no existe en su comunidad cualquiera de los siguientes espacios: parque, instalación deportiva, área de juegos, casa comunal. También hay privación si uno de estos espacios no es utilizado porque está muy lejos del lugar de residencia o porque no hay actividades para realizar en el espacio en cuestión.
Incidencia del crimen y el delito	Incidencia del crimen y del delito, en la persona y en la propiedad.	El hogar está privado si alguna de las personas que lo conforman ha sufrido, en el año anterior, alguno de los siguientes eventos: robo, hurto, lesión o asalto.
Restricciones debidas a la inseguridad	Medida en que las libertades de acción de los hogares son limitadas por el clima de inseguridad.	El hogar está privado si, debido al clima de inseguridad, al menos una de las personas que lo integra no puede realizar en su comunidad alguna de las siguientes acciones: salir de noche, dejar que los niños y las niñas salgan a jugar, dejar sola la casa, poner un negocio o transitar con libertad.
Exposición a daños y riesgos ambientales	Hogar que ha sufrido daños por fenómenos naturales o se encuentra en alto riesgo de sufrirlos.	El hogar está privado si ha sufrido, en el último año, daños debidos a inundación, derrumbe, alud o corriente de agua, o si está expuesto a daños por derrumbe de cárcava.

tar solamente dos valores: cero, para indicar que supera el umbral y que en consecuencia no existe privación, y uno, para indicar que existe privación. Luego se agregan los indicadores de forma directa, sin tomar en cuenta la dimensión a la que pertenecen. Es decir, se les otorga el mismo peso a todos los indicadores. Esta decisión permite ser más transparente y reduce el riesgo de pérdida de información. Un peso similar implica que cada indicador tiene un valor del 5 %. El conteo se realiza en una escala de cero a veinte, en el que cero indica la ausencia de indicadores con privación y veinte que el hogar está privado en todas las dimensiones.

Sexto paso. Definición de umbral de pobreza multidimensional. La metodología adoptada en 2015 utiliza el criterio intermedio – es decir entre los criterios de unión y de intersección –, conocido como la línea de corte k en la literatura relacionada a la medida Alkire-Foster. Para la presente metodología se adopta un tercio de los indicadores, un k equivalente a 0.35, o a que un hogar es pobre multidimensional si está privado en siete o más de los veinte indicadores.

Séptimo paso. Finalmente, se calculan las medidas de pobreza multidimensional a partir de los pasos previos realizados: incidencia (H) o recuento de hogares en condición de pobreza, indica el porcentaje de hogares que son pobres multidimensionales; intensidad (A), el puntaje promedio de privación, o el porcentaje de dimensiones que un hogar está privado; y el índice de pobreza multidimensional (IPM), o tasa de recuento ajustada, muestra el porcentaje de privaciones que experimentan los hogares pobres, como una proporción del total de privaciones posibles si todos los hogares estuvieran privados en todas las dimensiones.

LAS PRINCIPALES PRIVACIONES DE LOS HOGARES SALVADOREÑOS

La medición multidimensional permite visualizar el estado del goce de los derechos económicos, sociales y culturales de la población según las privaciones que experimentan los hogares salvadoreños. En ese sentido, examina las condiciones en lo relativo al derecho al trabajo y la seguridad social, y a la educación, en las dimensiones del mismo nombre; al a la salud, a los beneficios de la cultura y a un medioambiente sano y vivienda digna, en las dimensiones de salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, y en algunos indicadores relativos a la calidad del hábitat. La medición no pretende ser una medición exhaustiva en la complejidad del enfoque de derecho, pero permite tener una aproximación del goce de estos en la población salvadoreña y – a través del análisis de las múltiples privaciones que experimentan las personas – dar cuenta del carácter multidimensional de la pobreza, de la exclusión social y privación sistemática que afecta a personas, hogares y comunidades, e imposibilita su participación plena en la vida económica, social, política y cultural del país.

Uno de los principales desafíos de la medición reside en que los sujetos de los DESC son las personas, mientras que la unidad de medida de las privaciones son los hogares. Con el fin de mantener la coherencia con el enfoque de derecho, en nueve indicadores cuyo valor es por persona, se establece que un hogar está privado si al menos una persona está por debajo del umbral establecido. No obstante, la medición permite establecer una línea base a partir de la cual se determina la progresividad en el cumplimiento de los DESC. A la vez es posible saber las privaciones que experimentan los hogares pobres multidimensionales.

El derecho a la educación implica que esta deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad; y deberá capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad, lograr una subsistencia digna, favorecer la tolerancia y permitir su pleno desarrollo. La principal privación de los hogares en 2017 fue la baja educación de adultos. En el 79.4 % de los hogares

salvadoreños al menos una persona adulta no posee la educación media completa (o primaria para los mayores de 65 años); mientras que en el 96.3 % de los hogares pobres al menos una persona adulta no posee la educación media completa, o primaria completa para los mayores de 65 años.

En 12.1 % de los hogares al menos una niña, niño o adolescente entre 4 y 17 años de edad no asistió a la escuela, y 25.5 % de los hogares pobres tiene al menos un niño, niña o adolescente fuera del sistema escolar. El rezago puede ser considerado como un indicador de exclusión y falta de calidad del sistema educativo, dado que la escuela no se adapta a las diversas capacidades o a las barreras que enfrentan niñas, niños y adolescentes para acceder a los servicios educativos. Para 2017, en el 2.2 % de los hogares al menos un niño, niña o adolescente estaba en el sistema escolar con más de dos años de edad, de acuerdo con la edad normativa de cada nivel. En el caso de los hogares pobres, esta tasa fue de 5.1 %.

El derecho a una vivienda digna y adecuada, a entornos seguros, saludables, accesibles y adaptables a las necesidades de las personas es limitado para un amplio porcentaje de la población. Los hogares que residen en condiciones de hacinamiento, con más de 3 personas por dormitorio, ascienden al 43.9%; el hacinamiento para los hogares pobres al 79.9 %. La segunda mayor privación es referida a la materialidad de la vivienda, 20.6 % de los hogares habitan en viviendas con piso de tierra o paredes en mal estado, lámina metálica, madera, paja, palma, materiales de desecho, cartón o plástico. De los hogares pobres multidimensionales, el 49.3 % tiene materiales inadecuados de piso o paredes. Los hogares en viviendas con materiales inadecuados del techo ascendieron al 5.5 % y al 13.5 % en los hogares en condición de pobreza. Finalmente el 9.2 % ocupa un terreno o vivienda en calidad de colono, guardián, o es un terreno ocupado que pertenece a otra persona o institución. Para los hogares pobres la inseguridad en la tenencia de la vivienda asciende al 21.2 %.

El derecho al trabajo es una base para la realización de otros derechos humanos y para una vida digna; y debe permitir el goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias. Sin embargo, 65.9 % de los hogares tiene un miembro en condición de subempleo por tiempo o por ingreso, o que posee un empleo inestable en el que existen periodos de inactividad forzosa superiores a un mes al año. Mientras, 89.5 % de los hogares pobres tiene un miembro en situación de subempleo o inestabilidad en el trabajo. Esta situación coincide con que 53.6 % de los trabajadores no han firmado contrato,

y que 19.4 % de las personas trabajadoras se dedican a actividades agrícolas, que se caracterizan por un mayor nivel de inestabilidad. La seguridad social es otro derecho reconocido en distintos convenios y declaraciones. Para 2017, 69 % de los hogares salvadoreños tenían al menos un miembro que no contaba con acceso a la seguridad social, y 89.9 % de los hogares pobres tampoco accedían a esta. El desempleo es otra problemática que enfrentan los hogares, en el 17.7 % de estos al menos una persona se encontraba en situación de desempleo en los últimos seis meses. Finalmente, es un derecho de niñas, niños y adolescentes la protección contra la exposición al trabajo infantil. En El Salvador 6.7 % de los hogares tienen al menos una niña, niño o adolescente en trabajo infantil y el porcentaje es de 15.1 % en los hogares en pobreza multidimensional.

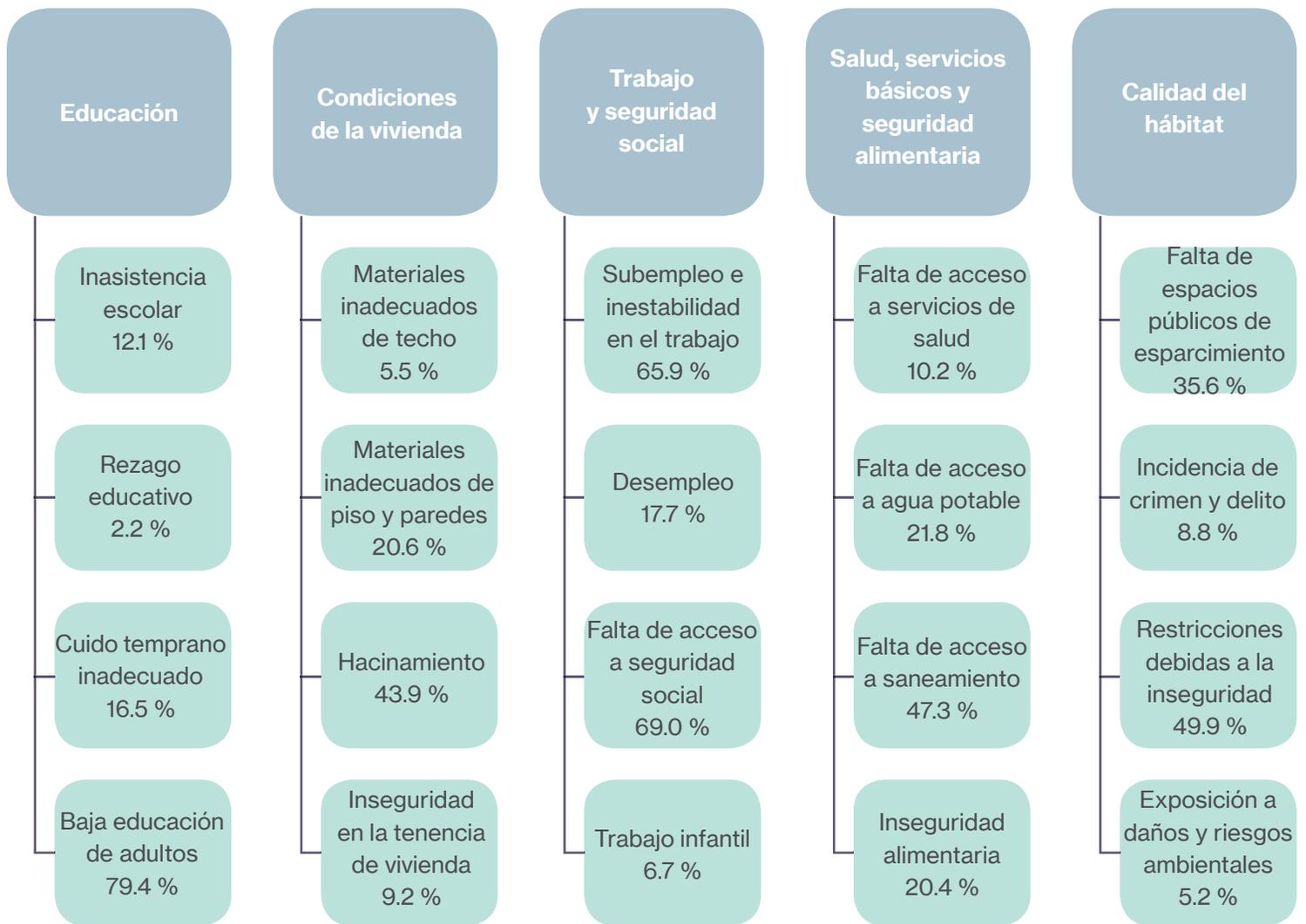
Otra característica de la pobreza es la dificultad para disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. El 47.3 % de los hogares salvadoreños no tiene acceso a servicio sanitario conectado a alcantarillado o a sistema de saneamiento, o utilizan el saneamiento propiedad de otro hogar. La privación se duplica para los hogares en condición de pobreza multidimensional y alcanza un 84.2 %. Adicionalmente, el 21.8 % de los hogares no tiene acceso a agua potable dentro del terreno de su vivienda o no recibe el servicio por más de un mes, situación que se duplica en los hogares en condición de pobreza multidimensional afectando al 44.6 % de estos y limitando con severidad el derecho al agua⁴. Otro derecho fundamental es la protección contra el hambre, al aplicar la Escala Latinoamericana de Seguridad Alimentaria (ELCSA) en la EHPM, 20.4 % de los hogares reportaron que por falta de recursos han dejado de comprar alimentos; han disminuido los tiempos de comida, la cantidad o calidad de alimentos, o han dejado de alimentar a un menor de 18 años al día. Esto clasifica el hogar en inseguridad alimentaria moderada o severa de acuerdo con la ELCSA. La inseguridad alimentaria afectó al 39.5 % de los hogares en pobreza multidimensional. Finalmente, 10.2 % de los hogares no accedieron a servicios de salud por falta de acceso o por el costo, razón que ascendió al 15 % en los hogares en pobreza multidimensional.

Finalmente el derecho a una vivienda adecuada requiere evaluar la calidad del hábitat o el espacio construido en el que habitan las personas. En El Salvador, la principal privación experimentada por los hogares se refiere a la imposibilidad de salir de noche, dejar que los niños y las niñas salgan a jugar, dejar sola la casa, poner un negocio o transitar con libertad debido al clima de inseguridad. El 49.9 % de los

⁴. Comprende el acceso a una cantidad mínima de agua potable para mantener la vida y la salud.

hogares y el 58.5 % de los hogares en condición de pobreza multidimensional viven restricciones debido a la inseguridad. La segunda privación más sentida es referida a la de espacios públicos de esparcimiento. El 35.6 % de los hogares no tiene acceso a parques, instalación deportiva, área de juegos o casa comunal. Si existe, muchas veces no es utilizado porque está muy lejos del lugar de residencia o porque no hay actividades para realizar en el espacio en cuestión. Esta privación afecta al 45.6 % de los hogares en condición de pobreza multidimensional. En tercer lugar, el 8.8 %

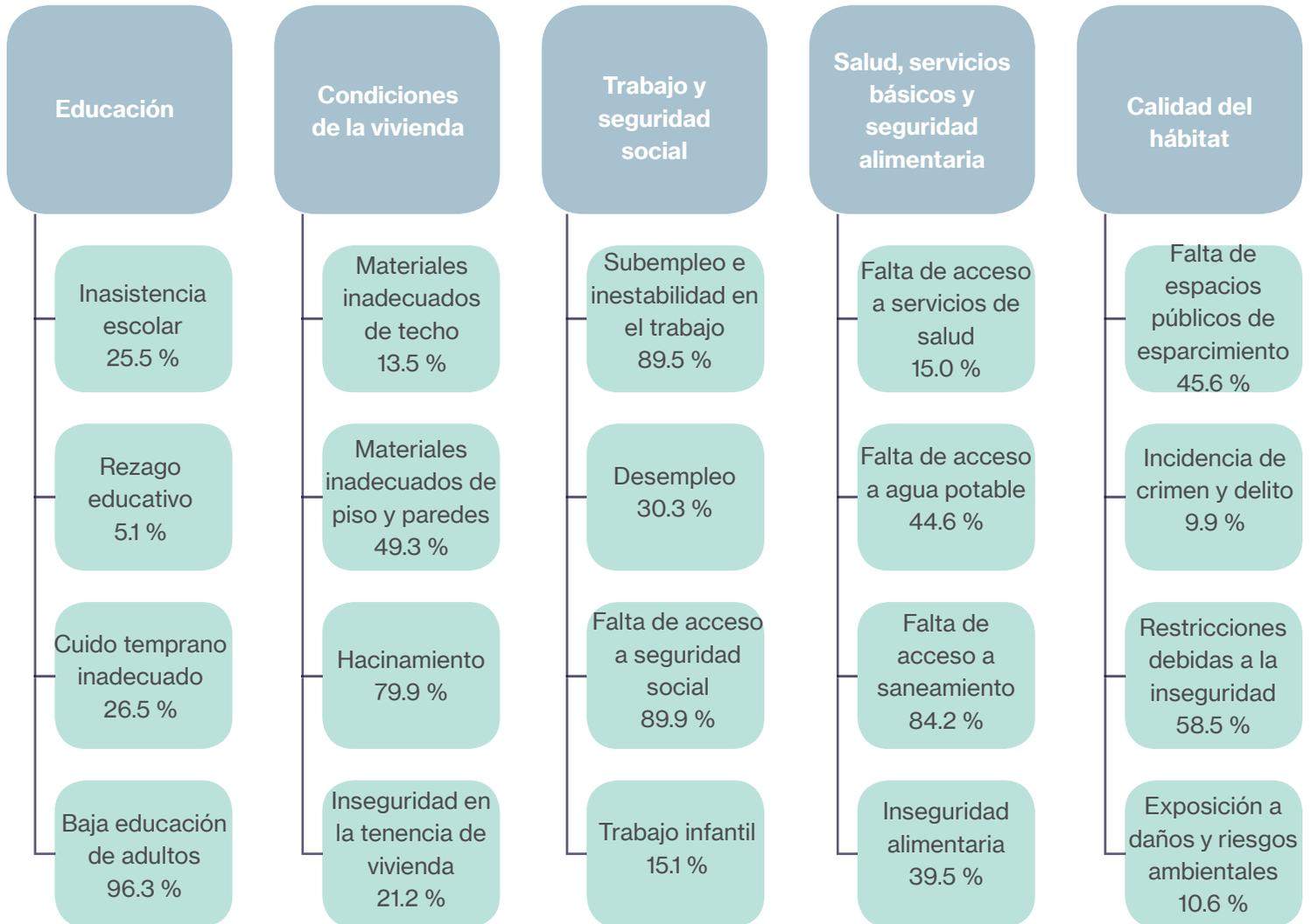
Figura 1. Privaciones de los hogares salvadoreños
Porcentaje no censurado



Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2018).

de los hogares y el 10.6 % de los hogares pobres reportaron haber sufrido, en el año anterior, robo, hurto, lesión o asalto. Por último, 5.2 % de los hogares y 10.6 % de los hogares en condición de pobreza multidimensional expresaron haber sufrido daños debidos a inundación, derrumbe, alud o corriente de agua, o estar expuestos a daños por derrumbe de cárcava. En la figura 1 se exponen las privaciones que experimentan todos los hogares salvadoreños, que son también conocidas como privaciones no censuradas, dado que incorporan a la población total del país.

Figura 2. Privaciones de los hogares salvadoreños en condición de pobreza multidimensional
Porcentaje censurado



Fuente: elaboración propia con base en DIGESTYC (2018).

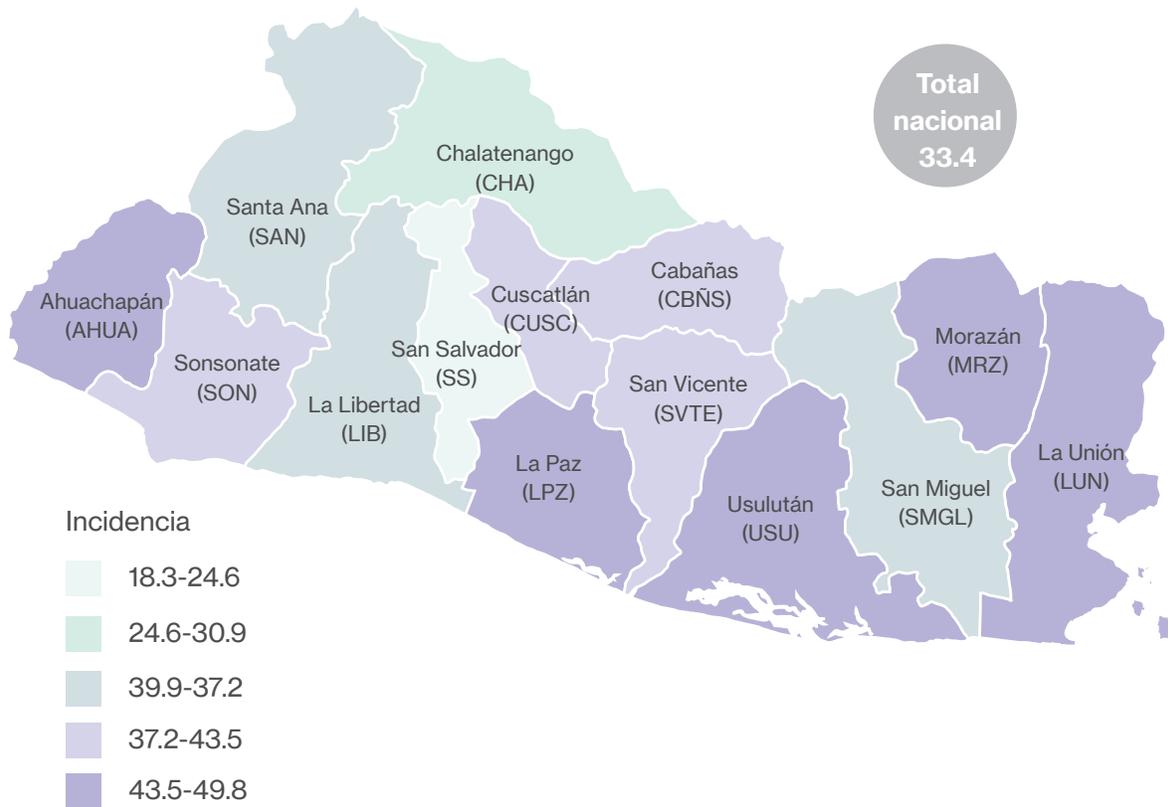
La figura 2 muestra las privaciones que experimentan los hogares pobres, o privaciones censuradas, es decir que se excluye del denominador a aquellos hogares que no son pobres multidimensionales. Las privaciones censuradas dan cuenta exclusivamente de las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza.

A. Incidencia de la pobreza multidimensional

En 2017, 33.4 % de los hogares vivían en condición de pobreza multidimensional, es decir sufrían siete o más privaciones de las medidas por la presente metodología. Esta tasa de pobreza equivale aproximadamente a 611 480 hogares, en los que residen alrededor de 2.56 millones de personas. La mayoría de los hogares pobres multidimensionales se encuentran en el área rural. De igual manera la tasa de incidencia de pobreza multidimensional en el área rural ascendió a 53.3 % y en el área urbana a 21.2 %.

Al analizar la distribución geográfica de la tasa de pobreza multidimensional, siete departamentos exceden el promedio nacional: Ahuachapán (49.8 %), Morazán (48.7 %), La Unión (47.9 %), La Paz (45.8 %), Usulután (43.8 %), Sonsonate (43.0 %) y Cuscatlán (39.8 %). Seis departamentos tienen una tasa de incidencia similar al promedio nacional: San Vicente (37.20 %), Cabañas (37.20 %), San Miguel (35.40 %), La Libertad (34.10 %), Santa Ana (31.80 %) y Chalatenango (28.30 %). Y una brecha mayor se presenta entre San Salvador (18.3 %) y el resto de departamentos. Esto evidencia una profunda brecha interna en el goce de los derechos de las personas según el lugar de residencia.

Al analizar las privaciones por departamento, San Salvador presenta sistemáticamente privaciones por debajo del promedio del resto del país en general, lo que indica que ha habido una significativa mejora en calidad de vida en el área metropolitana con respecto al resto del país, a excepción de ciertos indicadores que presentan menores privaciones en Chalatenango – como incidencia del crimen y el delito, y exposición a daños y riesgos ambientales –. El cuadro 2 presenta las privaciones para cada indicador en cada departamento.



Por otra parte, cuando se analiza la incidencia de la pobreza multidimensional según el sexo de la jefatura del hogar, la tasa de pobreza es mayor entre hogares cuyos jefes son hombres (36.1 %) que en aquellos cuyas jefas son mujeres (28.7 %). De igual manera, el promedio de miembros del hogar es de 4.23, y de 4.08, respectivamente; y la edad de los hombres jefes de hogar muestra una leve inferioridad a la edad promedio de las mujeres jefes de hogar a razón de 45.9 y 49.9.

Al analizar la pobreza a través del ciclo de vida, es preciso definir las etapas de este. Para el presente informe se utiliza la propuesta hecha por Hernández (2017), quien se basa en las normativas y leyes vigentes en el país y que difiere un poco de la presentada en SETEPLAN y MINEC-DIGESTYC en 2015, pero cuyos resultados son similares. Estas son:

- Primera Infancia: con base en lo establecido en la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, corresponde a la etapa de la vida de todo niño o niña desde su concepción hasta la edad de 7 años.

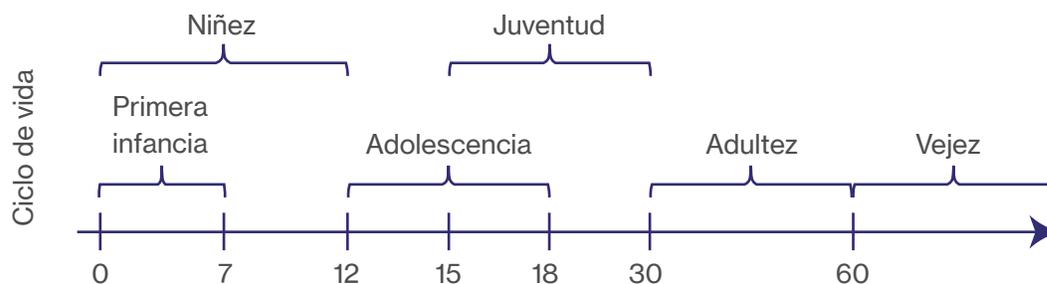
Cuadro 2. Privaciones de los hogares salvadoreños por departamento.

	AHUA	STA	SON	CHA	LIB	SS	CUSC	LPZ	CBÑS	SVTE	USU	SMGL	MRZ	LUN
1.1. Inasistencia escolar	19.1	13.5	13.5	15.1	12.2	5.8	12.2	13.6	17.8	10.4	13.1	13.7	16.7	19.2
1.2. Rezago educativo	1.3	2.0	3.4	2.2	3.0	1.3	3.5	2.6	3.0	2.5	1.6	2.5	2.9	3.0
1.3. Cuido temprano inadecuado	21.4	16.2	17.6	14.5	16.1	13.3	14.2	16.2	19.9	15.5	19.0	18.6	20.8	20.5
1.4. Baja educación de adultos	88.8	80.4	81.6	88.5	80.2	65.9	86.1	86.1	89.9	86.1	80.5	81.3	88.4	90.6
2.1. Materiales inadecuados de techo	7.0	3.9	8.9	1.6	9.7	4.1	6.2	6.5	1.9	5.3	5.5	4.1	4.4	3.8
2.2. Materiales inadecuados de piso y paredes	38.7	17.8	28.4	15.8	19.2	9.0	19.9	22.8	18.5	24.7	30.0	25.6	37.3	25.7
2.3. Hacinamiento	55.2	37.6	54.5	40.0	45.2	29.4	48.2	52.7	49.0	50.7	54.9	45.7	57.3	55.8
2.4. Inseguridad en la tenencia de vivienda	17.2	8.6	14.0	4.6	9.9	4.9	8.2	13.3	7.2	8.9	12.9	8.0	9.7	10.4
3.1. Subempleo e inestabilidad en el trabajo	73.5	67.5	68.4	73.9	63.1	58.0	69.9	68.8	72.4	70.7	69.1	66.1	74.0	71.7
3.2. Desempleo	22.2	17.2	18.7	24.5	17.2	15.6	20.4	15.7	19.1	18.6	14.3	17.5	23.7	19.2
3.3. Falta de acceso a seguridad social	74.7	72.0	71.8	78.8	68.8	60.1	72.5	72.7	75.7	73.9	72.7	66.7	75.6	72.8
3.4. Trabajo infantil	9.1	7.5	5.8	10.7	7.0	3.5	8.6	6.2	10.3	6.2	6.1	7.5	10.1	11.1
4.1. Falta de acceso a servicios de salud	12.4	9.4	12.0	10.3	11.4	8.4	12.0	11.7	10.4	9.2	8.1	10.5	8.6	12.8
4.2. Falta de acceso a agua potable	26.2	24.7	27.4	11.6	18.1	10.9	15.9	37.3	25.1	27.4	29.4	25.1	26.9	37.6
4.3. Falta de acceso a saneamiento	64.9	45.6	54.3	47.0	46.0	19.7	70.1	70.5	58.2	65.2	63.7	52.6	65.2	61.0
4.4. Inseguridad alimentaria	28.2	17.7	22.2	18.0	18.4	16.8	19.6	24.6	21.3	23.7	24.2	19.4	27.6	26.2
5.1. Falta de espacios públicos de esparcimiento	37.0	35.9	37.2	26.4	32.8	37.8	37.7	36.7	39.0	28.7	34.4	32.5	36.2	39.8
5.2. Incidencia de crimen y delito	5.9	9.0	7.9	5.7	10.1	13.0	7.8	8.6	5.8	5.5	6.1	6.2	4.7	4.5
5.3. Restricciones debidas a la inseguridad	45.2	46.4	52.5	23.3	49.9	58.2	55.2	50.3	38.7	36.5	40.2	55.1	48.1	48.9
5.4. Exposición a daños y riesgos ambientales	6.6	4.2	6.2	2.1	6.4	4.5	4.4	4.7	1.7	5.3	9.1	3.5	4.0	7.4

- Niñez: con base a lo determinado en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en su artículo 3, que la niñez ocurre a todo niño y niña desde su concepción hasta la edad de 12 años.
- Adolescencia: como se establece en la ley recién mencionada en su artículo 3, la adolescencia de una persona debe ser comprendida después de los 12 hasta antes de que cumpla los 18 años de edad.
- Juventud: para definirla se utilizó la Ley General de Juventud, que en su artículo 2 define que se considera joven a toda persona comprendida en el rango de edad de los 15 a los 29 años.
- Adulthood: se determinó que la etapa de adulto de una persona sucede después de la juventud y termina previo a la etapa de vejez. En términos de edad, un adulto es toda persona que tenga una edad entre 30 y 59 años.
- Adultos mayores: basado en la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, artículo 2, se considera persona adulta mayor a todo hombre y mujer que haya cumplido 60 años.

Aun cuando las etapas del ciclo de vida de una persona se determinan por rangos de edad en específico – en algunos casos hay cruces, como en la primera infancia y la niñez –, para esta medición se tomó la decisión de mantener como unidad de medida el hogar, según lo hace la EHPM, cuyos datos sirven como fuente de información, para evitar la alteración de los indicadores. En ese sentido, se tomó como referencia un ejercicio similar hecho por UNICEF publicado en 2015 en el que se midió la tasa de pobreza multidimensional en niños, niñas y adolescentes. Este ha sido el criterio que se ha mantenido para los siguientes cálculos.

Figura 3. Etapas del ciclo de vida en años según las leyes nacionales

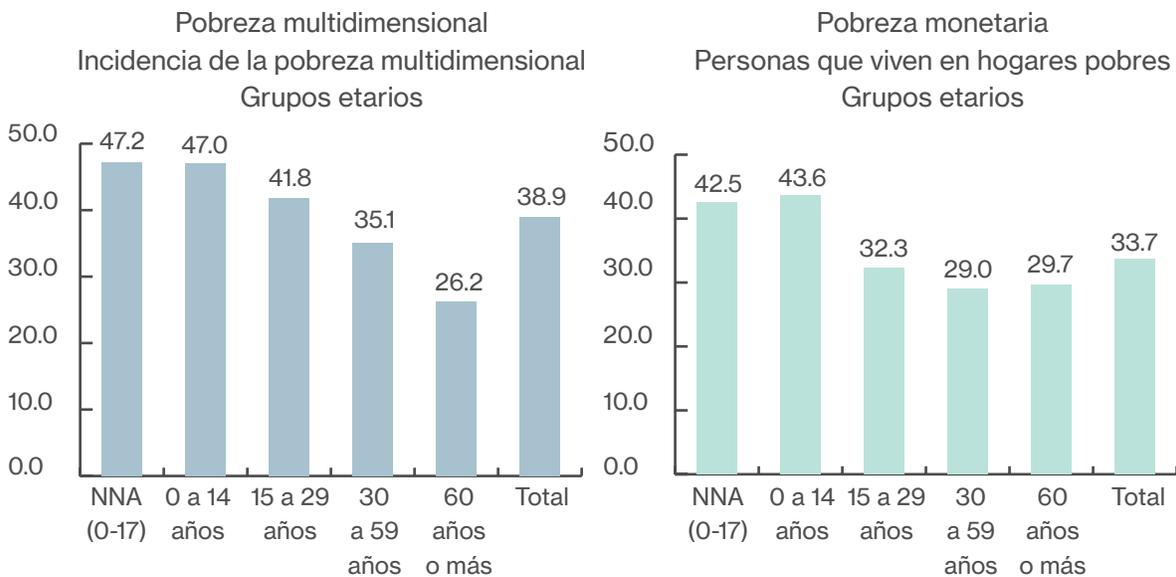


Fuente: Hernández, 2017.

La tasa de incidencia de la pobreza es mayor en la primera infancia. Para 2017, 49.28 % de las niñas y niños menores de 7 años y el 47.54 % de los menores de 12 años residían en hogares en condición de pobreza multidimensional. Los resultados en la pobreza están relacionados al número de perceptores por hogar; es decir, aquellos hogares con mayor número de dependientes tienen mayor nivel de pobreza. Así mismo, la medición multidimensional incorpora 4 indicadores que solo afectan a la niñez y la adolescencia (inasistencia, rezago educativo, cuidado temprano inadecuado y trabajo infantil); tres indicadores relativos al empleo, que afecta de manera directa a jóvenes y a las personas adultas, y un indicador educativo, que afecta sobre todo a adultos mayores, aunque estos tienen impactos indirectos en la niñez. Las dimensiones sobre condiciones de la vivienda, salud, servicios básicos y seguridad alimentaria y calidad del hábitat son dimensiones que afectan por igual a todos los miembros del hogar.

Un resultado similar se obtiene al comparar hogares donde residen niñas, niños o adolescentes con hogares cuyos miembros son mayores de 18 años. La intensidad de la pobreza para el primer grupo es de 40.4 %, que representa aproximadamente el doble de la pobreza para el segundo grupo: 21.3 %.

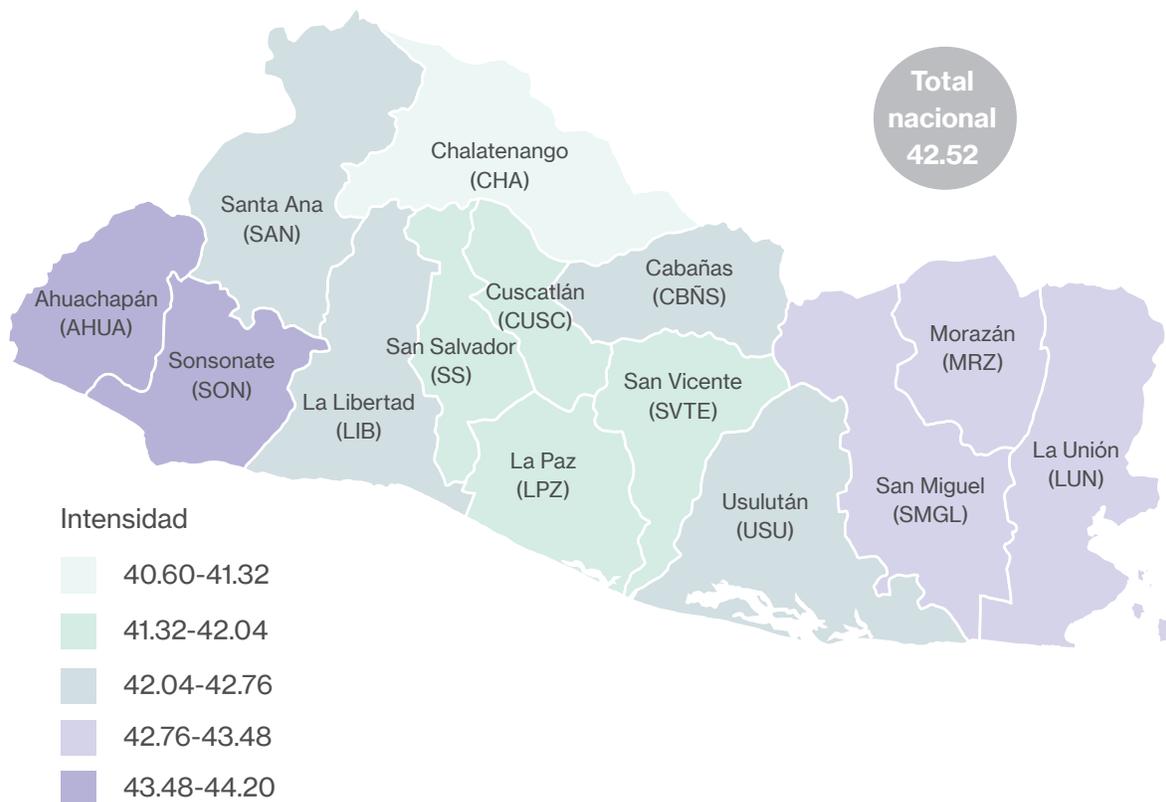
Figura 4. Incidencia de pobreza 2017 a través del ciclo de vida



Fuente: elaboración propia con base a EHPM 2017

B. Intensidad de la pobreza

La intensidad de la pobreza, entendida por la proporción del total de privaciones que un hogar puede experimentar, fue de 42.52 %, pero con una intensidad mayor en el área rural (43.3 %) que en el área urbana (41.2 %). La intensidad de la pobreza no es diferente según el sexo del jefe del hogar, tampoco varía por el ciclo de vida. Del total de hogares en situación de pobreza multidimensional, 32.52 % tienen carencia en siete de los veinte indicadores, 21.8 % tienen carencia en ocho indicadores, 13.6 % tienen carencia en nueve indicadores y 7.6 % tienen carencia en 10 o más indicadores. Lo anterior refuerza la multidimensionalidad de la pobreza, que además de la falta de recursos, la falta del goce de los derechos económicos, sociales y culturales se intensifica en los hogares más pobres.

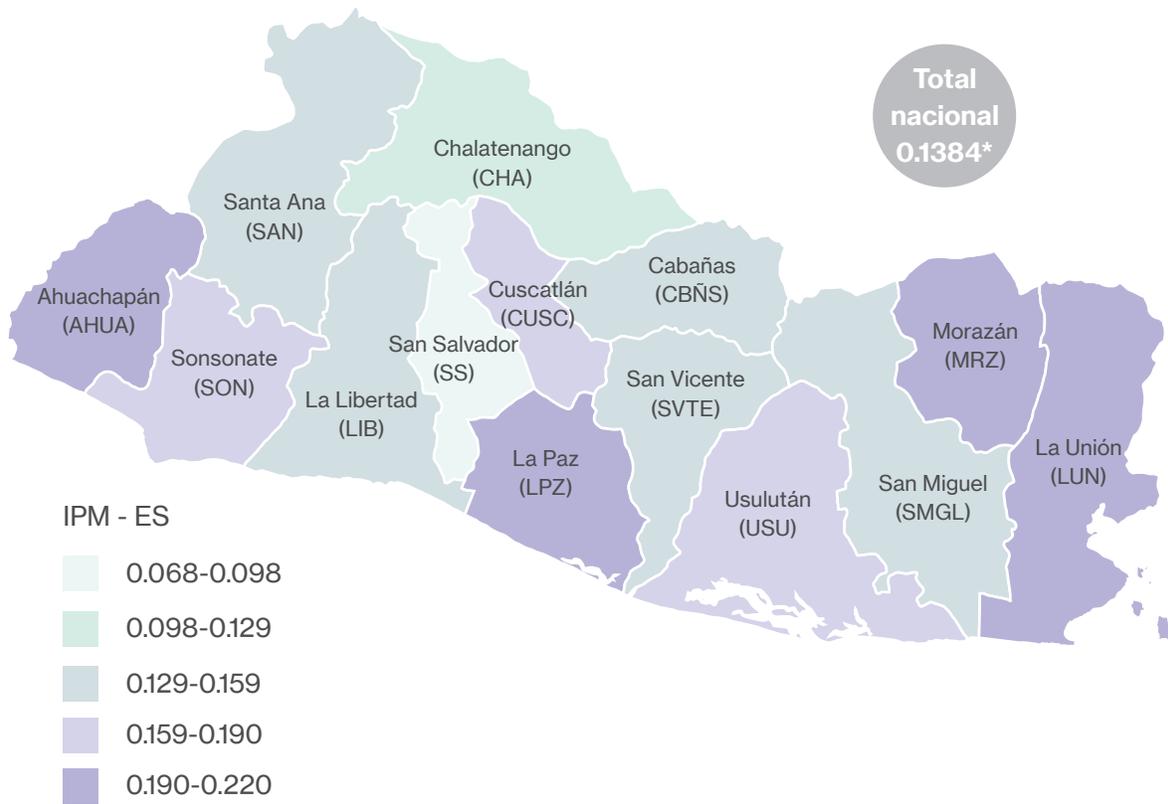


Los valores mínimos y máximos entre departamentos se observan entre Chalatenango (40.6 %) y Ahuachapán (44.2 %), sin embargo, estadísticamente la intensidad de la pobreza es bastante homogénea a lo largo del país. Sin importar en cuál departamento resida, un hogar pobre tendrá entre 8 y 9 privaciones, lo que refuerza la necesidad de que los programas de atención a la pobreza sean multisectoriales y de que se establezcan intervenciones en varios ejes del bienestar.

C. Índice de pobreza multidimensional (IPM)

El IPM muestra el resultado del producto entre la incidencia y la intensidad de la pobreza multidimensional. También es conocido como la tasa de pobreza ajustada y permite resumir información sobre el recuento de hogares o personas en situación de pobreza ajustada por el nivel de privaciones que experimentan. El índice de pobreza multidimensional para 2017 ascendió a 0.1384, con diferencias importantes entre zonas urbanas (0.0821) y zonas rurales (0.2292). Así mismo el IPM es menor para hogares con jefaturas femeninas (0.1211) respecto a hogares con jefaturas masculinas (0.1538), y el IPM es mayor para los grupos etarios de menor edad: para la niñez es de 0.2023, para jóvenes de 0.1763, para adultos de 0.1459 y para adultos mayores de 0.1037.

Al analizar el IPM a nivel geográfico, las brechas entre San Salvador y el resto de departamentos se mantienen. Los departamentos con IPM mayor al promedio nacional son Cabañas (0.1585), Cuscatlán (0.1668), Sonsonate (0.1884), Usulután (0.1856), La Paz (0.1918), La Unión (0.2071), Morazán (0.2102) y Ahuachapán (0.2200). Cuatro departamentos tienen un IPM que estadísticamente es similar al promedio nacional: Santa Ana (0.1346), La Libertad (0.1451), San Miguel (0.1513) y San Vicente (0.1550). Chalatenango (0.1147) junto con San Salvador (0.0756) son los departamentos con menor valor del IPM.



CAMBIO EN EL TIEMPO DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

En promedio los hogares en pobreza multidimensional han disminuido en 1.8 puntos porcentuales (pp) entre 2014 y 2017. Sin embargo la variación en la incidencia no es estadísticamente diferente y, por lo tanto, entre ambos años no se puede afirmar con certeza que ha disminuido el número de pobres multidimensionales de forma significativa⁵. Un resultado distinto se obtiene al evaluar la intensidad de la pobreza multidimensional. Entre 2014 y 2017, en promedio, los hogares en pobreza multidimensional han disminuido en 0.7 pp las privaciones que experimentan, y han pasado de una intensidad de 0.432, en 2014, a 0.425, en 2017, una diferencia que es estadísticamente significativa. Esto implica que si bien el número de pobres no ha disminuido de manera relevante, sí han disminuido las privaciones que enfrentan los hogares pobres. La disminución en la intensidad, y en menor medida en la incidencia, explican la disminución del IPM entre 2014 y 2017, que pasó de 0.1520 a 0.1384. El IPM, o la tasa ajustada, indica el porcentaje de privaciones que las personas pobres experimentan, como una proporción del total posible de privaciones que experimentarían si una persona estuviera privada en todas las dimensiones (Apablaza, 2015).

Al analizar cada una de las dimensiones de la medición, entre 2014 y 2017, se evidencia un avance en 11 de los 20 indicadores que contiene. El cuadro 2 resume las privaciones en las que existe un avance cuando este tiene relevancia estadística.

5. Una conclusión similar se obtiene al comparar la medición de 2014 y 2016 (Hernández, 2017).

Cuadro 3. Dimensiones, indicadores en los que ha existido un avance entre 2014 y 2017

	Todos los hogares			Hogares pobres		
	2014	2017	Variación	2014	2017	Variación
1. Rezago educativo	3.0 %	2.2 %	- 0.8	6.5 %	5.1 %	- 1.5
2. Baja educación de adultos	80.6 %	79.6 %	sin cambio	97.7 %	96.3 %	- 1.4
3. Materiales inadecuados de techo	7.7 %	5.6 %	- 2.1	18.5 %	14.1 %	- 4.5
4. Materiales inadecuados de piso y paredes	22.0 %	19.9 %	2.0	51.9 %	49.1 %	- 2.8
5. Hacinamiento	45.0 %	43.4 %	- 1.6	79.6 %	80.1 %	sin cambio
6. Falta de acceso a seguridad social	70.1 %	68.8 %	- 1.3	90.8 %	89.8 %	sin cambio
7. Falta de acceso a servicios de salud	15.2 %	10.1 %	- 5.1	16.5 %	14.9 %	- 1.5
8. Falta de acceso a agua potable	23.7 %	21.1 %	- 2.6	49.0 %	44.3 %	- 4.7
9. Incidencia de crimen y delito	13.0 %	8.8 %	- 4.2	14.1 %	9.9 %	- 4.2
10. Restricciones debidas a la inseguridad	54.4 %	50.0 %	- 4.4	60.3 %	58.6 %	sin cambio
11. Exposición a daños y riesgos ambientales	7.7 %	5.2 %	- 2.6	14.9 %	10.8 %	- 4.1

En la dimensión de educación, la disminución en el rezago educativo y la baja educación de adultos muestra una mejora en los hogares, en especial entre los hogares pobres, donde resalta una disminución de 1.5 y 1.4 pp, respectivamente. También se reportan avances en la dimensión de las condiciones de la vivienda. Se han reducido en 2.1 pp los hogares con materiales inadecuados del techo, en 2 pp en los materiales inadecuados del piso y las paredes, y 1.6 pp en la disminución del hacinamiento. En la dimensión del trabajo y seguridad social, la falta de acceso a seguridad social mejoró en 1.3 pp. Sin embargo, para los hogares pobres no existe evidencia de mejoras. Existen avances en la salud, servicios sociales, en específico hay una mejora en 5.1 pp en el acceso a los servicios de salud, en 2.6 pp en el acceso al agua potable. El avance en acceso a servicios de salud es menor para hogares pobres (1.5 pp), pero existe un ma-

yor avance en 4.7 pp en el acceso de agua potable de los hogares pobres. Finalmente, en la dimensión de calidad del hábitat existe una reducción en la incidencia de crimen y delito de 4.2 pp. Las restricciones debidas a la inseguridad disminuyeron en 4.4 pp para todos los hogares, aunque no hubo cambio significativo para los hogares pobres, y la exposición a daños y riesgos ambientales se redujo en 2.6 pp para todos los hogares y en 4.1 pp para los hogares pobres. Los daños y riesgos ambientales que se preguntan a los hogares corresponden a daños debidos a inundación, derrumbe, alud, corriente de agua o por derrumbe de cárcava (otros riesgos ambientales, como la sequía, no han sido incorporados y deberán explorarse en las futuras revisiones metodológicas de la medición).

Existen seis indicadores para los que no hay evidencia estadística de avance, para la inasistencia escolar, el cuidado temprano inadecuado, la inseguridad en la tenencia de vivienda, el desempleo, el trabajo infantil y en la falta de acceso a saneamiento, ya sea para todos los hogares del país como para los hogares pobres.

Cuadro 4. Indicadores en los que no existe evidencia estadística de cambio entre 2014 y 2017

	Todos los hogares		Hogares pobres	
	2014	2017	2014	2017
1. Inasistencia escolar	12.6 %	12.0 %	26.0 %	25.4 %
2. Cuido temprano inadecuado	17.1 %	16.5 %	27.1 %	26.7 %
3. Inseguridad en la tenencia de vivienda	9.6 %	9.0 %	21.7 %	21.3 %
4. Desempleo	17.5 %	17.8 %	30.5 %	30.7 %
5. Trabajo infantil	6.5 %	6.6 %	14.7 %	15.2 %
6. Falta de acceso a saneamiento	46.9 %	45.8 %	83.7 %	83.8 %

Por último, se registra un retroceso en tres de los indicadores de la medición. Hay un aumento de 9.2 pp en los hogares en los que al menos una persona está en situación de subempleo e inestabilidad en el trabajo⁶, y un aumento de 5.2 para dicho indicador en los hogares pobres, y aunque el aumento es menor, el nivel de incidencia es mayor;

⁶ Se refiere a las personas que desean trabajar más tiempo pero no encuentran opciones laborales, a trabajadores que perciben un ingreso inferior al salario mínimo o personas que se ven expuestas a periodos de inactividad forzosa superiores a un mes.

es decir, más de cuatro quintos de los hogares pobres enfrentan condiciones laborales precarias. El segundo indicador donde existe retroceso es en el índice de la escala latinoamericana de seguridad alimentaria. Se ha identificado un incremento de 1.7 pp para todos los hogares y de 2.0 pp para los hogares pobres. Más de 382 mil hogares salvadoreños se ven afectados por la inseguridad alimentaria, que es un paso previo para los altos niveles de desnutrición que aún persisten en el país, de 13.6, según la Encuesta Nacional de Salud 2014 del Instituto Nacional de Salud (INS). Por último, en la falta de espacios públicos de esparcimiento, hubo un aumento en 5.4 pp de los hogares que residen en una comunidad sin acceso a espacios como parques, instalaciones deportivas o áreas de juegos que permitan una sana recreación. La privación aumentó en los hogares pobres en 8 pp, el 46.1 % de los hogares pobres son privados en esta dimensión.

Cuadro 5. Indicadores en los que existe evidencia estadística de retroceso entre 2014 y 2017.

	Todos los hogares			Hogares pobres		
	2014	2017		2014	2017	
1. Subempleo e inestabilidad en el trabajo	56.6 %	65.8 %	9.2	84.4 %	89.6 %	5.2
2. Inseguridad alimentaria	19.2 %	20.9 %	1.7	37.0 %	39.9 %	2.9
3. Falta de espacios públicos de esparcimiento	29.8 %	35.2 %	5.4	38.1 %	46.1 %	8.0

En síntesis, el valor del IPM ha disminuido en 0.0136 entre 2014 y 2016 como resultado de la disminución de la proporción de hogares en pobreza multidimensional, pero sobre todo por la disminución de las privaciones que estos experimentan. Avanzar en reducir la pobreza multidimensional a la mitad implica que al menos 1.3 millones de personas deben superar las múltiples privaciones que caracterizan la pobreza. Dicha estrategia conlleva políticas públicas que repercutan en la mejora del bienestar de una gran proporción de la población, y es un tema que debe ser abordado por el Estado, a través de la provisión de servicios sociales, y por el mercado, a través de la generación de empleo y mejores oportunidades para las personas.

En el caso de la situación de subempleo e inestabilidad en el trabajo, precisa de una reforma económica que ponga en el centro el derecho al trabajo, y que tenga tres pilares

fundamentales: a) políticas que impulsen un crecimiento económico que se comprometa con la generación de empleo digno; b) una política educativa que vincule el desarrollo de habilidades con el trabajo y el empleo, y c) una política de cuidado que permita transitar hacia una sociedad cuidadora que visibilice, valore y reorganice los cuidados a partir de la corresponsabilidad social entre Estado, mercado, comunidad y familias, por un lado, y entre hombres y mujeres, por el otro, con el fin de solventar los retos que mujeres y jóvenes enfrentan, y que debe ser independiente de la condición social o disponibilidad de tiempo familiar de cuidados que tengan las personas.

La falta de espacios públicos de esparcimiento requiere de una mejora integral del hábitat, generar espacios que tengan condiciones de dignidad y superar las condiciones de precariedad que permitan el desarrollo de todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

Finalmente, se deben establecer políticas que erradiquen la inseguridad alimentaria, garanticen el derecho a la alimentación que permitan la garantía fundamental e indispensable para el ejercicio de los derechos a la vida e integridad personal, en 2017, según la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, 1.4 millones de salvadoreños se encontraba en condiciones de inseguridad alimentaria moderada o severa, por lo que es imperativo expandir la cobertura de los programas de protección social, así como acciones integradas que estructuren una política de seguridad alimentaria y nutricional.

El análisis de la pobreza desde sus múltiples dimensiones exige poner la mirada en los proveedores de bienestar social: las familias, el Estado y el mercado. Los tres son interdependientes y la medición en el avance en la disminución corresponde a los tres: a las familias, al proveer una distribución equitativa de los recursos; al Estado, al proveer servicios sociales universales y establecer políticas públicas que generen el cambio suficiente para mejorar el bienestar de la población, y al mercado, en la generación de empleo y asignación de recursos que permita una mayor prosperidad para toda la población.

POBREZA POR INGRESOS

La medición de pobreza por ingreso o pobreza monetaria proviene de la noción de que existe una canasta relativamente estándar de bienes necesarios para subsistir, y que estos pueden ser adquiridos con un cierto nivel de ingreso. No contar con dicho ingreso equivaldría a estar en situación de pobreza. La medición por ingreso utiliza una línea de pobreza que refleja el valor monetario de esa canasta de bienes, donde la pobreza extrema se define por aquellos hogares cuyo ingreso es inferior al valor de la canasta básica alimenticia, y en situación de pobreza absoluta se encuentran aquellos hogares cuyo ingreso per cápita alcanza a cubrir el costo de la canasta básica ampliada (CBA). La medición de pobreza por ingreso y la medición multidimensional de la pobreza son mediciones complementarias de un mismo fenómeno que no tienen por qué coincidir en la realidad. El ingreso es el medio principal por el cual los hogares alcanzan distintas formas del bienestar, la medición multidimensional indica un mínimo de logros que debe acceder un hogar para no ser pobre.

La pobreza por ingreso en los últimos años ha tenido un comportamiento más volátil, condicionado a los precios de la CBA, que la medición multidimensional. La CBA per cápita creció 7.2 % entre 2014 y 2017, mientras que el ingreso promedio de los hogares del último quintil aumentó en 20.2 % (de \$166.9 a \$200.6). Esta mejora del ingreso por encima del valor de la CBA explica la disminución en la tasa de pobreza del 31.9 % en 2014 al 29.2 % en 2017. Entre los factores que explican esta situación, está el incremento del ingreso laboral de los hogares pobres. Cabe destacar el aumento del salario mínimo, el aumento de los niveles de ocupación y las crecientes remesas familiares.

Como puede observarse en la figura 4, existe una alta correlación entre la medición de pobreza por ingreso y la medición multidimensional de la pobreza. En ese sentido, 15.2 % de los hogares salvadoreños son pobres multidimensionales y pobres por ingreso, lo que equivale a un aproximado de 278 000 hogares. No obstante, del total de hogares salvadoreños, 18.21 % se encuentra en situación de pobreza multidimensional,

pero no son considerados pobres por ingreso. Es decir, tienen un ingreso superior al valor de la CBA, pero están privados en 7 o más de los 20 indicadores de la medición multidimensional de la pobreza. Este grupo poblacional equivale a 333 000 hogares a nivel nacional. Por otro lado, 14.1 % de los hogares salvadoreños son pobres monetarios (PM), pero no son considerados pobres multidimensionales, por experimentar menos de siete privaciones, esto ocurre si los hogares tienen un bienestar en educación, salud, servicios básicos, condiciones de la vivienda o calidad del hábitat a través de servicios públicos en los que su ingreso no representa una barrera para gozar del derecho de este.

Al desagregar la tasa de incidencia de la pobreza por quintiles del ingreso, el quintil con menor ingreso tiene una tasa de pobreza multidimensional del 62.7 %, mientras que el quintil más alto tiene una tasa del 7.67 %. De igual manera, la intensidad de la pobreza es 6 pp superior en el primer quintil que en el quintil con mayor ingreso y el IPM es 24.9 pp superior en el primer quintil en comparación con el quintil de mayor ingreso, 0.2781 y 0.0294, respectivamente.

Figura 5. Pobreza por ingresos y medición multidimensional de la pobreza

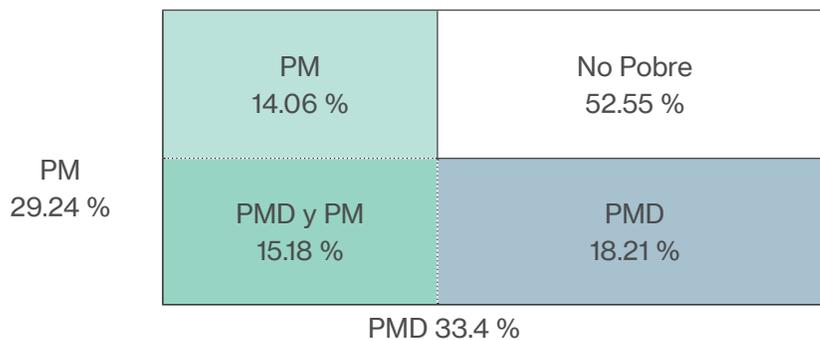
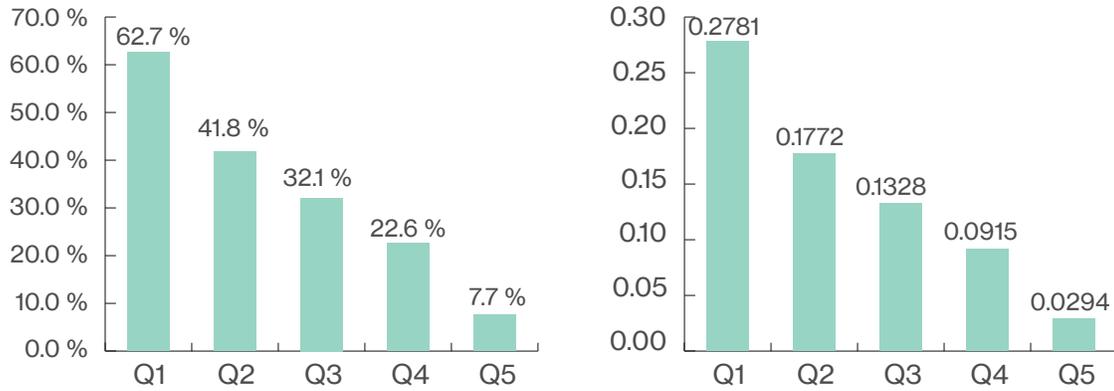


Figura 6. Incidencia e IPM por quintiles de ingreso



Existe también una alta relación entre las remesas familiares y la pobreza multidimensional, los hogares que reciben remesas tienen una incidencia de la pobreza multidimensional 11.8 pp menor que los hogares que no reciben remesas, 24.2 % y 35.94 %, respectivamente. Por otro lado, la intensidad de la pobreza es levemente superior en 0.02 pp para hogares que no reciben remesas (0.4273) comparada con los hogares que reciben remesas (0.4117). Mientras que el IPM es 0.054 pp superior para los hogares que no reciben remesas (0.1536) que para los hogares que reciben remesas (0.0995). Es por ello que puede deducirse que recibir remesas del exterior disminuye de manera considerable la probabilidad de ser pobre multidimensional. Recibir remesas también reduce el nivel de privaciones que experimentan los hogares: el cuidado temprano inadecuado es menor 2.3 pp, 3.5 pp en los materiales inadecuados del techo, 14.4 pp en el hacinamiento, 5.4 pp en la inseguridad en la tenencia de la vivienda, 10.6 pp en el subempleo y la inestabilidad en el trabajo, 9.7 pp la falta de acceso a la seguridad social, 4.5 pp en la falta de acceso a agua potable, 6.4 pp en la falta de acceso a saneamiento y 4.8 pp en la inseguridad alimentaria. Al contrario, los hogares que reciben remesas tienen mayor privación en ciertos indicadores que los hogares que no reciben remesas, la privación para los hogares que reciben remesas es mayor 5.2 pp en la baja educación de adultos y 3.4 pp en la falta de acceso a servicios de salud.

Por último, se evidencia una adecuada focalización de los programas sociales consultados en la EHPM en lo referente a la medición de la pobreza multidimensional. Los hogares en pobreza multidimensional fueron los principales beneficiarios de los pro-

gramas sociales: les fueron entregados 63.7 % de los paquetes agrícolas, 63.01 % de los bonos de comunidades solidarias y 41.7 % de los paquetes escolares. La bondad de la focalización disminuye al evaluar los subsidios generalizados, sin embargo, de los hogares en pobreza multidimensional 30.5 % recibió subsidio al gas, 29.2 % subsidio de energía eléctrica y apenas 11.2 % subsidio de agua.

CONCLUSIONES

El porcentaje de incidencia de pobreza multidimensional, del 33.4 %, implica que a pesar de los esfuerzos en la última década 611 480 hogares donde residen 2.6 millones de personas experimentan múltiples privaciones que limitan la garantía de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Esto plantea el reto de expandir la cobertura de los programas sociales y garantizar una política social para todas y todos, y que no es posible cerrar la brecha de pobreza manteniendo altos niveles de desigualdad sin la garantía de derechos fundamentales.

[Actualización de la pobreza por ingreso] Existe una alta correlación entre la medición de pobreza por ingresos y la medición multidimensional; así como existe una alta correlación entre recibir remesas y el nivel de bienestar que logran los hogares, los que reciben remesas tienen una incidencia de la pobreza multidimensional del 24.2 %, mientras que los que no reciben remesas, del 35.94 %. No obstante la alta correlación entre la medición monetaria y la medición multidimensional, es necesario actualizar la medición de pobreza por ingresos, desde revisar la composición de la canasta básica alimenticia que responda al derecho humano a la alimentación y la forma en que se captura el ingreso, para que dé cuenta de las acciones de la política social como para mejorar las medidas de la desigualdad. Dichas actualizaciones son necesarias para que la medición de pobreza por ingreso responda al enfoque de derechos y mejore el seguimiento de la política pública.

Se destacan los avances en las dimensiones de rezago educativo, baja educación de adultos, materiales inadecuados de techo, materiales inadecuados de piso y paredes, hacinamiento, falta de acceso a seguridad social, falta de acceso a servicios de salud, falta de acceso a agua potable, incidencia de crimen y delito, restricciones debidas a la inseguridad y exposición a daños y riesgos ambientales. A la vez cabe hacer un llamado a defender estos avances en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de la población.

La pobreza multidimensional indica que los hogares sufren varias privaciones al mismo tiempo. Por tanto es necesario trascender el accionar sectorial de las políticas sociales y avanzar en la articulación y coordinación de las políticas sociales, en particular las políticas de salud, educación, vivienda y protección social; así como definir una política de cuidado que permita transformar a una sociedad cuyo cuidado descansa exclusivamente en los hogares, y en las mujeres en particular, hacia una sociedad que comparta las labores de cuidado de manera equitativa entre hombres y mujeres y desde una corresponsabilidad entre Estado, mercado y hogares.

Un avance positivo es la aprobación, en junio de 2017, de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, que tiene por objeto contribuir a la erradicación de la pobreza de manera progresiva mediante la promoción del ejercicio pleno de derechos, la protección social, el fortalecimiento de las capacidades, la creación de oportunidades y la participación ciudadana. Se destaca de manera positiva que la estrategia trasciende del esquema de transferencias condicionadas hacia una coordinación con al menos 11 instituciones gubernamentales (art. 10), así como sus cuatro componentes de acompañamiento socio-familiar, inclusión financiera y productiva, apoyo al ingreso e infraestructura social. Sin embargo, dada la magnitud de la pobreza y las múltiples privaciones que experimentan los pobres, es necesario plantear en un futuro cercano la expansión de su cobertura, así como la expansión de la cobertura y calidad del resto de las políticas sociales.

Cumplir la meta de disminuir a la mitad la pobreza multidimensional no es un trabajo exclusivo de la política social. El compromiso de los ODS de reducir la pobreza multidimensional a la mitad, requiere que el Estado dedique los recursos suficientes de manera progresiva para consolidar los avances en la prestación de servicios sociales, que el sector privado genere el empleo suficiente y de calidad y que los hogares establezcan relaciones equitativas, entre géneros y entre generaciones. Si el crecimiento económico se sustenta en amplios niveles de privaciones que perpetúan desigualdades y que no generan los medios para el avance de la mayoría de la población será imposible cumplir la meta de los ODS y salir del círculo vicioso de la pobreza.

A pesar de los esfuerzos, todavía persisten fuertes privaciones en los hogares salvadoreños, destacan la baja educación de adultos, el hacinamiento, el subempleo e inestabilidad en el trabajo, la falta de seguridad social, la falta de acceso a saneamiento y agua potable, la falta de espacios públicos de esparcimiento y los altos niveles de

inseguridad alimentaria. Es necesario llamar la atención al retroceso en los indicadores de empleo, seguridad alimentaria y espacios de esparcimiento en los últimos años, a pesar de haber alcanzado un crecimiento económico del 2.6 % del PIB, un indicativo de que cuando la riqueza se concentra, también el crecimiento se concentra, en lugar de generar mayores niveles de empleo digno y proteger a los hogares en mayor situación de vulnerabilidad. Es por ello que es necesario impulsar políticas públicas que se centren en el derecho al trabajo, y que tengan tres pilares fundamentales: a) políticas que impulsen un crecimiento económico que se comprometa con la generación de empleo digno; b) una política educativa que vincule el desarrollo de habilidades con el trabajo y el empleo, y c) una política de cuidado que permita transitar hacia una sociedad cuidadora basada en la corresponsabilidad social entre Estado, mercado, comunidad y familias, por un lado, y entre hombres y mujeres, por el otro.

Avanzar en la erradicación de la pobreza y sus precariedades requiere recursos que tienen que ser financiados por la sociedad en su conjunto y no por los hogares que sufren mayores privaciones, por lo que el reto también es para la política fiscal, para avanzar en la progresividad de sus fuentes de financiación, y hacer más progresivo los esquemas de subsidios a hogares en condición de pobreza multidimensional.

Bibliografía

Apablaza, M. (2015). Summer School 2015 on Multidimensional Poverty Analysis. Obtenido de OPHI: <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/4-SS14-HD-Interpreting-MPI-14.pdf>

Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC (2018). Encuesta de hogares y propósitos múltiples 2017.

Galindo, R (2013). El carácter adecuado de la vivienda en el derecho internacional de los derechos humanos. Doctrina fascículo n. 10, Buenos Aires.

Hernández, J. (2017). Elaboración de Análisis de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2016. PNUD – SETEPLAN, San Salvador.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2011). El derecho al agua. Folletos informativos sobre los derechos humanos 35, Ginebra.

STPP y MINEC – DIGESTYC (2015). Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador. San Salvador: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Estadísticas y Censos.



La medición multidimensional tiene por fin producir información confiable que sirva como insumo para la formulación y evaluación de las políticas públicas. La metodología fue presentada en 2015 e incorpora varias dimensiones del desarrollo humano. Parte del reconocimiento de los derechos humanos como la expresión de las necesidades, valores, intereses y bienes que son fundamentales y comunes a todas las personas.